

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE SE INDICA

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Primera.

Objeto: Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Celebración: 07 de junio de 2022.

Comienzo: A las 9:30 horas.

Finalización: A las 10:00 horas.

Lugar: Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña María Coronel N.º 6 de Sevilla.

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vilchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

D. José Antonio Ortiz Mallo, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dª. Miryam García de Leaniz Mata, Interventora Delegada del Instituto Andaluz de la Mujer.

Secretaría: D. Javier Barba Navas, Jefe de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 26 de abril de 2022, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato, de fecha 29 de abril de 2022 y referencia de publicación 2022-000000419314.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos del expediente referenciado en el apartado siguiente.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2022 35607

Objeto: SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO, ASISTENCIA LEGAL Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y ABUSOS SEXUALES EN ANDALUCÍA.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Sujeción a regulación armonizada: Sí.

Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): 1.805.883,00 €

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 26 de abril de 2022, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS	07/06/2022	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmWELA7ZTUUVKYTBM6C7FYNKFJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	07/06/2022	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmMWWHQUPMD9JQVEHNRSXHUA58Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

4 LICITACIÓN

Anuncio: En el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía (anuncio referido en el apartado 2).

Forma y Plazo de presentación de proposiciones: Exclusivamente electrónica a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, hasta las 14:00 horas del día 2 de junio de 2022.

5 OFERTAS RECIBIDAS

Entidades presentadas:

1. G-41692013 – ASOCIACIÓN AMUVI
2. G-41914243 – FUNDACIÓN SAMU

6 CALIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBRANTES EN LAS OFERTAS

Ofertas con defectos subsanables:

- ASOCIACIÓN AMUVI: En el apartado IIB del DEUC (Información sobre los representantes del operador económico), indica que actúa como *Representante Legal*, pero no aporta información detallada sobre la representación.
- FUNDACIÓN SAMU: En el apartado IIB del DEUC (Información sobre los representantes del operador económico), indica que actúa como *Representante Legal*, pero no aporta información detallada sobre la representación.

Acuerdo de la Mesa de contratación: La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda ordenar a la Secretaría que, conforme a lo establecido en la cláusula 10.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, implemente el **trámite de subsanación de deficiencias de las ofertas que se relacionan en este apartado 6**, requiriéndoles a tal efecto la aportación de los documentos que se indican, los cuales tendrán que ser presentados en el plazo y lugar que se mencionan a continuación, con la prevención expresa de exclusión definitiva si en dicho plazo no realizasen la subsanación requerida.

Plazo de presentación: Hasta las **12:00 horas del día 10 de junio de 2022**.

Lugar: De manera electrónica y **exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica**.

7 CONVOCATORIA DE LAS SIGUIENTES SESIONES DE LA MESA

Acuerdo de la Mesa de contratación: La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda celebrar las sesiones que se indican a continuación.

Segunda sesión: El día 13 de junio de 2022 para conocer el resultado del trámite de subsanación de deficiencias referenciado en el apartado 6 y adoptar los acuerdos que procedan. Apertura de los so-

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS	07/06/2022	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmWELATZTUUVKYTBM6C7FYNKFJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	07/06/2022	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmMWWHQUPMD9JQVEHNRSXHUA58Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

bres N.º 2 relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor de las proposiciones admitidas.

8 CERTIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidente, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS	07/06/2022	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmWELA7ZTUUVV KYTBM6C7FYNK FJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	07/06/2022	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmMWWHQUPMD9JQVEHNRSXHUA58Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	